



## La participación estudiantil

Rosana Montalbán Moya

Responsable de la Comisión Especializada de Educación Integral  
del Consejo de la Juventud de España

La participación es la razón de ser del movimiento juvenil y de los Consejos de Juventud. Es la apuesta mínima, de carácter político y metodológico, que unifica a todas las entidades juveniles. Sin esa apuesta por la participación, las organizaciones perderían su razón de existencia. Por utilitaria que pueda parecer una organización o asociación, quien se asocia lo hace para participar en la vida política de su organización o asociación o en las actividades que la organización realiza. La participación es un proceso abierto y dinámico, que varía en función del contexto. La construcción de ciudadanía requiere de nuevas aproximaciones participativas para la gestión de los asuntos colectivos.

El Consejo de la Juventud de España apuesta por un modelo centrado en lo colectivo frente a la participación individual; la permanencia de espacios participativos que permiten el seguimiento y evaluación de acuerdos, frente a consultas esporádicas o protocolarias; y la capacidad de incidir en la toma de decisiones frente a lo consultivo o meramente testimonial. Desde el Consejo de la Juventud de España apostamos, por tanto, por un modelo participativo de alta calidad, que implique la condición de sujeto de las personas que participan, en un proceso abierto de construcción de ciudadanía. Un proceso donde se genere innovación social y política, avanzando en la profundización democrática y en la consolidación de los derechos de ciudadanía. Un modelo que no se conforma con poder elegir entre opciones ya prefijadas por las instituciones públicas o económicas, sino que sea capaz de construir nuevas alternativas sociales.

Desde esta óptica la democracia participativa aparece como un proceso multidireccional: incluye la intervención política, a través de la extensión y profundización de los canales de acceso al proceso de toma de decisiones, pero también la participación económica, generando nuevos espacios de acceso a los procesos de producción y consumo, la participación cultural, que trasciende el consumo cultural hacia la creación de nuevas iniciativas, la participación en el acceso y la gestión de las políticas públicas, la participación estudiantil...

Así, el Consejo de la Juventud de España entiende la participación como un proceso y un enfoque transversal que recorre toda su acción, insertándose dentro de un contexto social y político de amplio alcance, y que responde a criterios políticos, democráticos y



*Comisión de Educación Integral del CJE*

pedagógicos:

Políticos, en la medida en la que la participación redistribuye el acceso a la toma de decisiones por parte de todos los actores sociales. Es por tanto, necesario, avanzar en la transformación de las estructuras institucionales vigentes para que la participación sea la norma y no la excepción de nuestro sistema político, hacia una democracia verdaderamente participativa.

Democráticos, en la medida en la que la participación crea las condiciones para que la juventud pueda hacer llegar su voz y sus propuestas a cualquier nivel. De juventud objeto-objeto, se pasa a ser agente-sujeto activo de la ciudadanía, con capacidad no sólo de elegir entre varias propuestas, sino de construir alternativas a través de procesos de innovación y creatividad social.

Pedagógicos, en la medida en la que se reconoce que la participación necesita de un aprendizaje mutuo entre Administraciones y sociedad civil. Implica el respeto mutuo de valores y culturas, el valor de los conocimientos locales, la elaboración de códigos de conducta y de lenguaje apropiados y accesibles, a través de un proceso educativo que comienza en la infancia y la juventud pero que se prolonga a lo largo de la vida adulta. Implica también la necesidad de favorecer, por parte de las instituciones, el aprendizaje de la participación, no como una alternativa a la democracia representativa, sino como un vector que la fortalece y la dota de contenido político, social, económico y cultural.

El Consejo de la Juventud de España, a través de su práctica asociativa, política y formativa de cerca de veinte años de existencia, se reconoce, en su naturaleza, como escuela juvenil de participación ciudadana y laboratorio de democracia participativa, donde las múltiples dimensiones de la participación son abordadas a través de sus acciones, con especial énfasis en la educación para la participación, desde una triple óptica:

\* La motivación para la participación, a través de la sensibilización de la juventud y promoción de la participación juvenil, la información sobre los canales existentes y muy especialmente de la promoción de los valores asociados a la participación: la corresponsabilidad democrática, la tolerancia, la solidaridad, la apertura a lo público, el civismo, etc, como valores irrenunciables de cualquier proyecto asociativo juvenil.

\* La educación para la participación, a través de las escuelas de debate y formación, pero también en cada uno de los programas,



*Comisión de Participación y Promoción Asociativa del CJE*

### XI Comisión Permanente del CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. (2006-2008)

c/ Montera, 24 6ª planta. 28013 Madrid

Tlf. 91 701 04 20 Fax: 91 701 04 40 [info@cje.org](mailto:info@cje.org)

#### Presidente

Mario Esteban Ruiz Unión General de Trabajadores (U.G.T.)

#### Vicepresidencias

Concepción Estrada Martínez Juventudes Socialistas de España.  
José Luis Arroyo Sánchez Confederación Sindical de Comisiones Obreras(CC.OO.)

#### Secretaría

María Isabel Aliás Domínguez Consejo de la Juventud de Extremadura  
Responsable de Finanzas

Daniel Lostao Sanjuán Movimiento Scout Católico (M.S.C.)

Responsable de C.E. Participación y Promoción Asociativa

Javier Igarada Pañeda Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales

Responsable de la C. E. Educación Integral

Rosana Montalbán Moya Consell de la Joventut Comunitat Valenciana

Responsable de la C. E. Derechos e Igualdad de Oportunidades

Amin Azmani Federación de Asociaciones de Estudiantes de España

Responsable de la C. de Relaciones Internacionales

Marta Escribano Carrasco Consejo de la Juventud de Castilla La Mancha

campañas y acciones desarrolladas desde el Consejo, no solamente en su dimensión técnica y metodológica, sino sobre todo en la conformación de una auténtica cultura participativa, que incluye la capacidad de hacer propuestas, de diálogo y trabajo conjunto, de entender al diferente como aliado y no como adversario o enemigo, de generación de consensos operativos, en definitiva, de generación de un capital social participativo en el ámbito de lo personal y lo colectivo.

\* La apertura de posibilidades de participación, a través del diálogo y el trabajo con las instituciones en la gestión de las diferentes políticas públicas, apostando por la generación de nuevos espacios públicos de participación, fomentando en su diálogo con las administraciones un auténtico sentido de la participación de las mayorías.

La ciudadanía no consiste únicamente en “tener” derechos, sino en “tener la capacidad y las oportunidades efectivas” que garanticen su ejercicio.



## educación y sociedad

La educación es uno de los medios más poderosos a través del cual lograr una igualdad de oportunidades que permita avanzar hacia una igualdad social, hacia una sociedad más justa y democrática. Así, la política educativa es básica para la redistribución y la compensación de las desigualdades, y debe ser prioridad de cualquier gobierno que persiga estos objetivos.



Una de las funciones de la educación es la formación de los y las jóvenes para que posteriormente puedan incorporarse al mercado de trabajo. En este sentido, vemos cómo gran parte del sistema educativo está orientado a la capacitación y socialización para el empleo. Esta excesiva correlación entre sistema educativo y mercado laboral hace que en muchos casos el sistema educativo no responda a otra de sus funciones, como es la de garantizar el crecimiento integral y desarrollo de las capacidades y potencialidades de toda persona, independientemente de su condición social, económica o cultural.

¿Para qué debería entonces servir la escuela? Seguramente para construir una sociedad democrática activa donde la ciudadanía sea capaz de vivir con responsabilidad y armonía gracias a su participación en ella como sujeto activo. Así, podemos ir buscando el resto de las funciones sociales que debe suponer la educación en nuestra sociedad, ya que hablar de educación es hablar de sociedad y viceversa, y en esta interrelación es donde está el equilibrio. En este sentido, la escuela debe también

responder a una sociedad en transformación que afronta nuevas situaciones y nuevos retos. La sociedad y sus ciudadanos y ciudadanas deben acercarse a la escuela como la escuela lo hace con la sociedad, esto significará tener una escuela abierta y receptiva con las demandas sociales. El centro educativo, como la propia comunidad educativa, debe relacionarse con su entorno, con otros centros y debe ser permeable a las apuestas y sugerencias que vengan de fuera para así evitar el estancamiento e, igualmente, cualquier reforma del propio sistema educativo requiere necesariamente de la participación del conjunto de la sociedad.

## La participación estudiantil.

Vemos por tanto que la participación social es un valor en sí misma, es una condición imprescindible para la transformación social y es una forma de legitimar la democracia. En el ámbito educativo podemos definir tres contextos: el contexto político de gobierno de los centros, el contexto académico y el contexto comunitario-extraescolar. El modelo de participación estudiantil busca que el alumnado se implique más en el proceso de su propia formación, que asuma responsabilidades y que aprenda a tomar decisiones, y estos aspectos están relacionados entre sí.

No podemos olvidar que el proceso de implantación de sistemas participativos es en sí mismo un proceso de innovación educativa, con todo lo que ello conlleva. Es de vital importancia que tengamos en cuenta y hagamos ver a la sociedad el valor educativo de la participación. La participación es un proceso de aprendizaje, un medio de formación, no sólo de gestión. La participación mejora la calidad de las decisiones y la satisfacción del alumnado y reduce la resistencia al cambio y al absentismo. Una escuela de calidad tiene que incluir imprescindiblemente a la participación educativa como uno de sus pilares fundamentales. La participación del alumnado es un proceso en el que se promueven valores, se desarrollan actitudes, se regulan procedimientos y se aprenden estrategias y aptitudes. Para que estos procesos tengan lugar, es necesario que se faciliten desde los espacios educativos. Una regulación de la participación no asegura que ésta se dé, pero es necesario encauzarla. Hay que tender a compatibilizar los procesos espontáneos con los que tienen un funcionamiento regulado.

Igualmente, la apuesta que desde el Consejo de la Juventud de España hacemos pasa por la promoción y articulación del propio asociacionismo estudiantil como eje esencial de esta participación. En un contexto global, el movimiento estudiantil ha desempeñado un papel histórico y social de gran relevancia; en muchas ocasiones ha sido vanguardia de progreso y promotor de derechos civiles. Lo ha sido en momentos de falta de democracia y de represión, pero también debe serlo en la actualidad, afrontando los nuevos retos que se nos presentan. Los procesos de globalización en todas sus vertientes requieren de la participación de la sociedad civil, y la educación no está exenta de estos procesos ni los y las jóvenes estudiantes pueden eludir su responsabilidad.

Debemos entender que la participación es un elemento dinámico esencial en la vida democrática. El concepto de participación ha de ir ligado a términos como el de poder, compromiso o implicación. Una participación bien entendida debe implicar tener poder de decisión real, y no meramente formal. Una gestión del centro educativo verdaderamente coparticipada por todos los sectores educativos se traduciría a medio y largo plazo en una mayor implicación de padres y madres, personal docente, no docente y, cómo no, de los propios y las propias estudiantes.

**”La participación mejora la calidad de las decisiones y la satisfacción del alumnado y reduce la resistencia al cambio y al absentismo “.**